

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 08 DE ABRIL DE 2024**

De manera presencial se reúnen el 08 de abril de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 10h30.

- **María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Roberto Carlos Burbano Villavicencio, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Daynet Sosa del Castillo, Ph.D.**, Miembro Alterno

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Analista de Postgrados de la FCV
- **Lisbeth del Rocío Espinoza Lozano, Ph.D.**, Coordinador de Postgrado

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 13 de marzo de 2024.
2. Solicitud de la becaria MSc. ANGÉLICA MALENA TORRES ULLOA.
3. Nómina de admitidos a la I cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.
4. Recomendación del Comité Académico sobre el otorgamiento de beca del 25% a todos los estudiantes admitidos en la primera cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.
5. Solicitud de Anulación Semestre Reyes Caicedo Hellen Dennise matrícula #202315420, estudiante de Nutrición y Dietética.
6. Varios.
 - 6.1. Solicitud de beca de la docente María Gabriela Cucalón Ramirez, M.Sc.
 - 6.2. Recomendación del Comité Académico de la maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación para mantener la beca del 30% a todos los estudiantes admitidos en la segunda cohorte de la maestría.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 13 de marzo de 2024.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-012

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 13 de marzo de 2024 con las siguientes resoluciones: CUA-FCV-2024-03-13-008, CUA-FCV-2024-03-13-009, CUA-FCV-2024-03-13-010, y CUA-FCV-2024-03-13-011.

2. Solicitud de recomendación del cambio de fecha del cronograma del plan de estudio del programa doctoral de la becaria de FCV, Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc.

En referencia a los memorandos Nro. FCV-MEM-0007-2024 y FCV-MEM-0012-2024, suscritos por la Ing. Mónica Montero, Encargada del seguimiento a becarios de la FCV; donde pone a conocimiento la solicitud de modificación al cronograma del plan de estudio del programa doctoral de la becaria de FCV, Angélica Malena Torres Ulloa, M.Sc. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-013

RECOMENDAR el cambio de fecha en la estancia en el exterior para el año 2024, solicitado por la becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida, ANGÉLICA MALENA TORRES ULLOA, M.Sc. que se encuentra estudiando en el Programa de Doctorado en “Agriculture in Tropics and Subtropics”, de acuerdo a la siguiente información:

Estancia prevista según contrato para el año 2024	Estancia confirmada para el año 2024
Del 01 de mayo de 2024 al 01 de julio de 2024 (dos meses, primer parcial del PAO I)	Del 01 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2024
Del 01 de octubre de 2024 al 01 de diciembre de 2024 (dos meses, primer parcial del PAO II)	

Así también, se comunica que la becaria Torres participará en la conferencia TROPENTAG que se desarrollará en Vienna, Austria del 11 al 13 de septiembre de 2024, como parte de su programa de estudios.

Cabe indicar que para este periodo **se solicita no se considere la acción afirmativa, debido a que la becaria no viajará con su hijo.**

3. Nómina de admitidos a la I cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0008-2024 con fecha del 02 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero Montoya, Analista de Postgrados de la FCV; donde pone a conocimiento la nómina de admitidos del segundo grupo de la I cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal, según resolución del Comité Académico de la maestría con fecha de 20 de marzo de 2024. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-014

El Consejo de Unidad Académica **CONOCE la nómina del segundo grupo de estudiantes admitidos a la I cohorte** de la Maestría en Sanidad Vegetal.

Cédula de identidad	Nombres y Apellidos	Nota del proceso de admisión
0804337889	VERA FLORES MARIA ÁNGELA	8,72
1724448491	CHACHA SALTOS MAGALY JOHANNA	8,67



0922510573	COS FARIAS VALERIA MISHELLE	8,65
0704497163	UGARTE BARCO FRANCISCO ANDRES	8,46

4. Solicitud de aprobación de la recomendación del Comité Académico sobre el otorgamiento de beca del 25% a todos los estudiantes admitidos en la primera cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0009-2024, con fecha de 02 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero, Analista de Postgrados de la FCV, donde pone a conocimiento lo resuelto por el Comité Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal (MSV). Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-015

CONOCER y APROBAR la recomendación del Comité Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal resuelta en el acta de reunión realizada el 20 de marzo del 2024, suscrita por Lisbeth Espinoza Lozano, Ph.D. Coordinadora de la maestría y Miembros principales; la cual se encuentra detallada a continuación:

“(...) 2) Aprobar y recomendar al Consejo de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, el otorgamiento de beca del 25% a todos los estudiantes admitidos en la primera cohorte de la Maestría en Sanidad Vegetal.”

5. Solicitud de aprobación de la recomendación del Comité Académico de la MRTF, sobre el otorgamiento de beca del 30% a todos los estudiantes admitidos en la segunda cohorte de la maestría.

En referencia al memorando Nro. FCV-MEM-0011-2024, con fecha de 08 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Montero, Analista de Postgrados de la FCV, donde pone a conocimiento lo resuelto por el Comité Académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación (MRTF). Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-016

CONOCER y APROBAR la recomendación del Comité Académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación resuelta en el acta de reunión realizada el 02 de abril del 2024, suscrita por Jaime Luis Proaño Saraguro, M.Sc. Coordinador de la maestría y Miembros principales; la cual se encuentra detallada a continuación:

“(...) 2) Recomendar al Consejo de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, el otorgamiento de beca del 30% a todos los estudiantes admitidos en la segunda cohorte de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación.”



6. Solicitud de aprobación de la solicitud de RETIRO DE ASIGNATURAS de la estudiante de Nutrición y Dietética, HELLEN DENNISE REYES CAICEDO.

En referencia al oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0046-2024, suscrito por Ph.D. Daynet Sosa del Castillo, Subdecana Subrogante, donde pone a conocimiento la solicitud digital de Retiro de Asignaturas, presentada por la estudiante de Nutrición y Dietética, Hellen Dennise Reyes Caicedo. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-017

APROBAR el retiro de las asignaturas **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS** con código INDG1033, **ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL** con código MEDG2012, **MATEMÁTICAS** con código MATG2007, **QUÍMICA GENERAL** con código QUIG1032, y **TÉCNICAS CULINARIAS** con código NUTG2043; tomadas durante en el II Periodo Académico Ordinario 2023 - 2024, **solicitada por la estudiante HELLEN DENNISE REYES CAICEDO**, con matrícula número 202315420, de la carrera de Nutrición y Dietética.

El coordinador de la carrera, con apoyo del consejero de la estudiante, deberá realizar el seguimiento del caso.

7. Recomendación para la aprobación de la solicitud de beca para realizar estudios de postgrado a favor de Maria Gabriela Cucalón Ramirez, M.Sc. Profesora Titular FCV.

En referencia al oficio s/n, suscrito por M.Sc. María Gabriela Cucalón Ramírez, Profesora Titular Auxiliar, donde solicita la aprobación de la solicitud de beca para realizar el diplomado “Actualización en el abordaje de los TCA desde un enfoque no centrado en el Peso” de la “Alterint - Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano AC”, en modalidad online. Los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida resolvieron lo siguiente:

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2024-04-08-018

RECOMENDAR al Consejo Politécnico la aprobación de la solicitud de beca a favor de **María Gabriela Cucalón Ramirez, M.Sc., Profesora Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, desde el 27 de abril de 2024 hasta el 19 de octubre de 2024**, para que realice diplomado “Actualización en el abordaje de los TCA desde un enfoque no centrado en el Peso” de la “Alterint - Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano AC”, en modalidad online. Enmarcado en Plan Quinquenal de Perfeccionamiento Académico 2023 – 2027 aprobado por el Consejo Politécnico resolución Nro. 23-07-255.

MARÍA GABRIELA CUCALÓN RAMIREZ	
Tipo de beneficio:	Profesor Titular Auxiliar 1 (MT)
Tiempo de estudios:	10 meses desde el 27 de abril de 2024 al 19 de octubre de 2024.
Coeficiente país:	N/A



Ranking:	El instituto es sin fines de lucro, tiene con fin construir la cultura de la Paz a través de la promoción de Salud Mental, los Derechos Sexuales y la Organización Participativa Este diplomado no basado en el peso para trastornos de conducta alimentaria presenta una propuesta de cambios en los paradigmas donde se busca adentrarse a temas donde existe nuevos paradigmas para enfrentar el aumento hacia los nuevos casos de TCA que al momento. Estos enfoques están generando nuevas líneas de investigación y novedosos tratamientos para que los futuros profesionales titulados de nutrición y dietética puedan insertarse a sus áreas laborales en conocimiento de temáticas actualizadas.	N/A
Idioma:	Español	N/A
Costo del diplomado:	Actualización en el abordaje de los TCA desde un enfoque no centrado en el Peso”	USD 1.760,00
TOTAL:	Monto mensual de la beca	USD 1.760,00

Terminada la reunión y siendo las 12h00, se clausura la sesión.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, en sesión del 01 de agosto de 2024.

Facultad de Ciencias de la Vida

María Isabelita Jiménez Feijoó, Ph.D.

Decana de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL

Elaborado por:

Ingeniera

Karen Estefani Andrade Terán

Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

